

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS G.M. S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Carlos J. Alfaro Arce s/nº Km. 3 1/2 Vía Doble de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS G.M. S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora MARIA LORENA GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos, señora MARIA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Actúan como Presidenta la Sr. MARIA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, y como secretaria Ad-hoc de la Junta la Gerente General, la Señora LORENA GONZÁLEZ. Los accionistas concurren con representación al cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve inciso y siete de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que los accionistas se encuentran debidamente informados:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2018
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO

De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar. La señora secretaria, previo el examen respectivo confecciona dicho lista y comparece en el libro de acciones y accionistas de la compañía LABORATORIOS G.M. S.A. que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Por secretaria se hace constar que existe el quórum legal y estatutario, además se encuentra presente también el Sr. Marcelo Gavilán Comisario de la Compañía, quien fuera citado con fecha 15 de Marzo de 2019 por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados.

Luego de dar lectura por secretaria al primer punto del Orden del Día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2018. Los miembros de la Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada a la señora Gerente General.

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2018, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD 0 mil, Patrimonio Neto USD 0 mil Resultado del Ejercicio antes de P.T. e I.R. USD (0.4) mil, se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando a la Gerente General que con los datos de los mismos se elaboren las presentaciones a las autoridades de control.

Al iniciar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Marcelo Guevara Correasario de la Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado al 31.12.2018. Los miembros de la Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada al señor correasario.

Agradado el Orden del día, la señora Presidenta de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe darse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Esta Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, y, b.- Copia del acta, certificada por la secretaria de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma íntegra y sin modificaciones por los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, las señoras accionistas, la señora Presidenta de la Junta y la suscrita secretaria Ad-hoc que certifican. D. María González Dapelo, Presidenta-Accionista. D. Lorena González Dapelo, Gerente General-Accionista-Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS G.M. S.A. celebrada el día veinte y ocho de marzo del año dos mil diecinueve, es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.


D. LORENA GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS